AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de marzo se ejecutaron los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo a la siguiente población objeto de atención asignadas:
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Apoyo al coordinador (e): a. Se remitió a los profesionales correo sobre aplicación de instrumentos según proceso y estado de lo participantes así:

Proceso /Estado	Apartadó	Carepa	Necoclí	Turbo	Unguía	Total general
Reintegración Regular		**1**				**1**
Masculino		**1**				**1**
Activo		1				1
Reincorporación					**2**	**2**
Masculino					**2**	**2**
Activo					1	1
Ausente					1	1
PAD	**3**	**1**	**1**	**6**	**1**	**12**
Femenino		**1**				**1**
Activo		1				1
Masculino	**3**		**1**	**6**	**1**	**11**
Activo	3		1	5	1	10
Inactivo				1		1
Total general	**3**	**2**	**1**	**6**	**3**	**15**

- Se apoyo al coordinador (e) en la asignación de profesional de los siguientes participantes:

Mariana Moreno: 32-01565CP – JYP; S0294-2022; S0267-2022 – PAD; 03-03529 Culminado RR
Gloria Castañeda: S0282-2021; S0267-2022 – PAD; 0247-22 - RR
Luz Elida Nagles: S0294-2022; S0215-2022 - PAD

Instrumento	PROCESO
Censo de hábitat	Reintegración Justicia Y Paz
Visita Domiciliaria	Post Culminación Reintegración
Encuesta de Empleabilidad	Reintegración Justicia Y Paz
Encuesta de Productividad	Post Culminación Reintegración
PAD – Caracterización productiva	PAD
Línea base	Ingresos De PAD y Reintegración Regular

b. Se remitió a los profesionales que hay 17 participantes sin aplicación de EMP, con el propósito de que lo profesionales que no son psicólogos se pongan de acuerdo con la profesional de salud Andrea Restrepo para que apoye la aplicación del instrumento. Por profesional y apoyo de la compañera se tiene la siguiente cantidad:

Profesional Aplicar EMP	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	**10**
Arneth De Jesus Tobias Arias	1
Gloria Patricia Castañeda Araque	5
Luz Elida Nagles Ayala	4
Jessica Odeth Sanmartin Velasquez	**2**
Jessica Odeth Sanmartin Velasquez	2
Mariana Moreno Pacheco	**5**
Mariana Moreno Pacheco	5
Total general	**17**

2. En cuanto a la aplicación a los participantes asignados, no se tuvo avance debido a que se tuv inconvenientes con el aplicativo ARPA y el SIRR en loa asignación de los participantes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.

En el mes de marzo, para promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención se realizaron las siguientes actividades en este periodo:

1. Se realizaron 24 actividades a los siguientes participantes así:

Estados PTES	No. Asistencias
Activo	**22**
0875-03	1
60-05353	1
60-10534	2
S0002-2022	3
S0071-2021	1
S0085-2022	2
S0144-2021	2
S0188-2022	2
S0254-2022	2
S0302-2021	3
S0307-2021	3
Ausente	**1**
60-02726	1
Inactivo	**1**
S0076-2021	1
Total general	**24**

A los participantes inactivos y ausentes se les reportó inasistencias del periodo.

2. Se realizó telefónica al PER 60-10534 quien se trasladó en el trascurso del mes de marzo para el municipio de Unguía.
Para la participación contantes de la población asignada se tuvo contacto telefónico y a través de WhatsApp.

3. Se apoyo al orientador de reincorporación en la revisión de asistencias psicosociales a los participantes los cuales finalizando mes tenían 41 participantes que no tenían reporte de asistencias o inasistencias en el mes de marzo, de los cuales 20 estaba en estado activo, se solicitó a los profesionales remitir actas de inasistencias y sincronizar ARPA.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

En el mes de marzo, en cuanto al cumplimiento de la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas como el plan de trabajo y el plan de acción, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se tiene un total de 15 participantes asignados, de los cuales 13 son objeto de PDT y PA los cuales presentan los siguientes estados así:

Proceso/Estado PDT - PA	Activo	Inactivo	Total general
PAD	**11**	**1**	**12**
En Ejecución	8		8
En Elaboración	3		3
Evaluado		1	1
Reintegración Regular	**1**		**1**
En Elaboración	1		1
Total general	**12**	**1**	**13**

2. Apoyo al coordinador (e) en seguimiento de PDT y PA a profesionales:
   a. Colocar los siguientes planes a ejecución así:

REINTEGRACION - PAD:

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Arneth De Jesus Tobias Arias	4
Gloria Patricia Castañeda Araque	6
Juan Carlos Londono Andrade	1
Luz Elida Nagles Ayala	1
Mariana Moreno Pacheco	3
Total general	**15**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

JUSTICIA Y PAZ

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Luz Elida Nagles Ayala	17
Mariana Moreno Pacheco	5
Total general	**22**

ADAPTACION

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Gloria Patricia Castañeda Araque	1
Jessica Odethe Sanmartín Velasquez	1
Mariana Moreno Pacheco	1
Total general	**3**

b. Les remito base de PDT evaluar, donde se recalcó a los profesionales tener en cuenta los participante que se tiene proyectados para culminación en este 1er semestre, por profesional se tenían:

Profesional Reintegrador	Cuenta
Gloria Patricia Castañeda Araque	9
Jessica Odethe Sanmartín Velasquez	5
Luz Elida Nagles Ayala	5
Mariana Moreno Pacheco	12
Total General	**31**

c. Revisión de las siguientes caracterizaciones:
Profesional Arneth Tobias: 0551-16; 20-01520 - RR
Profesional Mariana Moreno: 05-00573; 01-00209CP - JYP

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.

Para el periodo de marzo en las acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizaron las actividades psicosociales donde se abordaron los siguientes acuerdos en la población objeto, así:

Componente	Categ. Avance	Descripción	Avance PPAD
Productividad	PAD PROD 2.1.1	La persona conoce sus intereses y habilidades para vincularse a alguna actividad económica.	Se identifico habilidades de trabajo en construcción.
Salud	PAD SAL 5.1.1	La persona en proceso y su grupo familiar conocen la oferta de EPS e IPS de afiliación en su municipio o lugar de residencia y está al tanto de su estado de afiliación al SGSSS de manera periódica.	Se identificó que los participantes se encuentran afiliados en municipios diferentes a los que habitan, por lo tanto, se realizará portabilidad o traslado.
	PAD SAL 5.2.1	La persona en proceso y su grupo familiar reconocen las afectaciones en su estado de salud y su necesidad de atención.	Se identificó que los participantes conocen su afectación de estado de salud.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Social y Comunitario	PAD SOC 9.1.1	La persona y su grupo familiar conoce los mecanismos de resolución y mediación de conflictos o las instancias y acciones que favorecen la convivencia pacífica y fortalecen los lazos de confianza con la comunidad.	Se identificó que los participantes no han tenido conflictos que, si se llegaran a dar, prefiere retirarse, debido a que en la comunidad no saben que se encuentra en un proceso y no quiere que esto pueda repercutir en su proceso jurídico.
	Jurídico y Legal	PAD JUR 11.1.1	Conocer el marco normativo del Sometimiento Individual a la Justicia descrito en el Decreto 965 de 2020	Se dio a conocer el marco normativo del Sometimiento Individual a la Justicia descrito en el Decreto 965 de 2020
		PAD JUR 11.2.1	Conoce sobre Derechos Humanos	Se dio a conocer sobre Derechos Humanos.

2. Apoyo al coordinador (e):

a. Solicitar a los profesionales de reintegración regular y especial la evaluación de los acuerdos del mes d febrero, donde se les remitió las atenciones realizadas por los facilitadores que apoyaron las actividades en dicho mes. Se les solicitó que tuvieran en cuenta lo siguiente:

- Solo se habían realizado 2 actividades y que el acuerdo que no se había trabajado debía ser movido.
- Si el PDT estaba para evaluar, los acuerdos debían ser evaluados por no cumplió con justa causa estado final.
- Los acuerdos de los PPAD debían ser evaluados y si faltaba algún acuerdo se le debía mover.

De acuerdo a lo anterior, se realizó revisión de la evaluación de los acuerdos y evidenció evaluación de manera oportuna.

b. Se remitió base de 124 acuerdos a evaluar en el mes de marzo distribuidos por profesional así:

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Gloria Patricia Castañeda Araque	36
Jessica Odethe Sanmartín Velasquez	13
Luz Elida Nagles Ayala	34
Mariana Moreno Pacheco	41
Total general	**124**

Se evidencio que los acuerdos fueron evaluados de manera oportuna antes de finalizar el mes.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de marzo se remitió el Reporte de eventos a realizar en el mes de abril para el proceso e reintegración, done la profesional Gloria Castañeda informa que los días 31 de marzo en AETCR Caracolí y Veredas Aledañas; el 11 de abril en Carmen De Darién Veredas Aledañas y el 18 de abril en Riosucio Vereda Quebrada De Medio y Veredas Aledañas se realizaran unas Brigadas de Salud donde se busca que Participantes de Reintegración Regular, PAD, Reincorporación, sus familias y comunidad en general puedan participar de las jornadas.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Para el mes de marzo se desarrollaron acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, se apoyó en el seguimiento así: •Servicio de FA: Se realizó seguimiento en el modelo de maestro Itinerante, en los diferentes ciclos de educación de 38 participantes, discriminados por proceso, así:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género

CICLOS	PROCESO				
	Atención Diferencial	Justicia y Paz	Reincorporación	Reintegración	Total general
CICLO I	2			1	3
CICLO II	2		2	5	9
CICLO III	2	2		3	7
CICLO IV		3	2	2	7
CICLO V	1		3	1	5
CICLO VI		4		3	7
Total general	**7**	**9**	**7**	**15**	**38**

En la metodología de Maestro Itinerantes se encuentran focalizados 4 PPAD los cuales se encuentran por ciclo así:

Ciclo	Cód. ARN
CICLO I	S0302-2021
CICLO II	60-10534
CICLO III	S0085-2022
CICLO V	S0144-2021

Finalizando el mes de marzo se pudo matricular al PPAD S0188-2022 en CICLO III en maestro itinerante.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

En el mes de marzo para dar cumplimiento a la obligación de fortalecer la permanencia de la población objeto de atención en gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se remitió el reporte notificación BIE reservas presupuestales 2022 a la profesional Gloria Castañeda, quien tenía en el reporte a las participantes 0146-19 y 0217-06 a quienes se les realizó desembolso y debían entregársele bienes.

La mayoría de la población asignada se encuentra en el proceso de PAD, la cual, por el momento no se les ha realizado trámites de beneficio de inserción económica, ya que se encuentran en el primer año de su proceso. El participante de ruta regular, se le terminaron las visitas para seguimiento de la unidad, la cual se encuentra en funcionamiento.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

En cuanto a la obligación de en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, en el mes de marzo llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se atendió y reportó al PER 60-05353 del profesional Juan Camilo Lara a quien se le realizó la activida PSICO_5 donde se indago sobre sus datos de ubicación.

2. Se remitió a los profesionales reintegradores la base de 17 participantes sin aplicación de EMP, con propósito de que los profesionales que no son psicólogos se pongan de acuerdo con la profesional de salud Andrea Restrepo para que apoye la aplicación del instrumento. Por profesional y apoyo de la compañera se tiene la siguiente cantidad:

Profesional Aplicar EMP	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	**10**
Arneth De Jesus Tobias Arias	1
Gloria Patricia Castañeda Araque	5
Luz Elida Nagles Ayala	4
Jessica Odeth Sanmartin Velasquez	**2**
Jessica Odeth Sanmartin Velasquez	2
Mariana Moreno Pacheco	**5**
Mariana Moreno Pacheco	5
Total general	**17**

3. Así mismo se apoyó al coordinador (e) en las diferentes actividades de seguimiento de los procesos d reintegración regular, especial y PAD en actividades como: planes de trabajo, planes de acción, cumplimiento de acuerdos; asignación de profesional y revisión de aplicación de las ISUN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de marzo se realizó acompañamiento y seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso y el acceso a beneficios socioeconómicos, se reportó que, de los 15 participantes asignados, 11 recibieron en apoyo económico por valor de 480.000 por encontrase en el proceso de atención diferencial y encontrase en la Fase Adaptación de Ruta Diferencial; 1 PER recibió su renta básica. En cuanto a los 3 participantes restantes, que no recibieron apoyo, 1 se encuentran en reintegración ya supero el tiempo estipulado de pago; 1 participante de reincorporación se encuentra ausente y 1 PAD que se encuentra inactivo.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras	Para dar cumplimiento a la vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación en el mes de marzo se realizó revisión de los 13 participantes de Atención Diferencial, los cuales no se encuentran vinculados a ninguna acción, sin embargo, se iniciarán la caracterización con los participantes para la oportunidad de realizar de las acciones de reconciliación. Adicionalmente, no se han recibido indicaciones desde nivel central para poder llevar a cabo las acciones de reconciliación. El PPR 34-00459 posee ASS cumplida y certificadas desde el 2013.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En cuanto a la verificación de la recepción de desembolsos económicos a los participantes, en el mes de marzo, se realizaron las siguientes actividades: 1. En la verificación mensual a la población asignada, no se tuvo novedad alguna, y se reportó lo siguiente: PPAD: Se les desembolsó el apoyo sin ninguna novedad; 1 PER: Se les desembolsó el apoyo sin ninguna novedad; y 1 PPR: No recibe apoyo económico, por tener BIE y haber culminados servicios. 2. Se participó en el comité de casos de gestión interna en donde se presentó el caso de la PER 60-10513 través de solicitud directa realizada a la profesional facilitador I, Maria Zulay Escudero Marin, solicitó la reliquidación de su asignación mensual, dado que le fue negada por inconsistencias en el reporte de MINSALUD, se aportan evidencias documentales que corroboran su devengado mensual (honorarios), se presenta el caso de gestión para proceder con la asignación mensual del mes de febrero del año en curso, que corresponde a su participación en actividades en el mes de diciembre de 2022. Luego de revisados los hechos, el comité decide la aprobación del caso. 3. Apoyó al coordinador (e) en las siguientes actividades: a. Remitiendo a los profesionales de reintegración regular y especial la base de desembolso para revisió y remisión de observaciones. b. Se remitió alerta de novedad de los PPR 0589-16 (Arneth Tobias) y 0274-19 (Gloria Castañeda) quiene al final del mes tenían reporte de asistencia e inasistencias en las mismas actividades, en algunos casos están en las mismas fechas (Arneth) en otros parecía que no se colocar la recuperación (Gloria), se solicitó la revisión de la asistencia y la sincronización total del ARPA.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	PAT 1. Se realizó solicitud desde el grupo de articulación territorial nivel central, para la concertación y definició de metas del GT, en donde se remitió lo siguiente: Culminados: 25 participantes

Procesos comunitarios			
Agendas	**Mambrú**	**Prevención estigmatización**	**Género**
4	3	3	3
San Jose Apartadó	Murindó	Dabeiba	AETCR Mutatá
Mutatá	Riosucio - Étnico	Carmen Del Darién	AETCR Llano Grande
Dabeiba	San Jose De Apartadó	Mutatá	AETCR Caracolí
Carmen Del Darién			

Familia (Atención familiares fallecidos)			
Numerador	**Denominador (Personas Auto SAR AI 067 de 2021)**	**Meta**	**Observaciones**
14	0	100%	En el GT registran 24 personal en reincorporación con estado fallecido de las cuales 14 han sido por homicidio y 7 familiares tienen registro de ubicación.

BIE en funcionamiento: 6

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad

2. Para avanzar en el cumplimiento del indicador de culminaciones, se remito a los profesionales del proceso de reintegración regular y especial la base de alistamiento de los participantes a culminar este 2do trimestre del 2023. Se solicitó a los profesionales que tuvieran en cuanta:

a. Entregar actas firmadas por los participantes.
b. La información solicitada de SIRR, debe estar cargada.
c. Por no contar con coordinador/a, aún, no se debe pre diligencien dicha información.
d. Entregar actas con certificados.
e. Se les remite los formatos de actas para que realicen el diligenciamiento en dichos formatos y deben revisar, antes de imprimir, los datos del participante, el GT y numeración de las páginas.

En la base se remitió los siguientes participantes proyectados a culminar:
Reintegración Regular:

- Arneth De Jesus Tobias Arias: 0575-16 - 0589-16
- Gloria Patricia Castañeda Araque: 0217-06 - 0342-14 - 0783-14
- Luz Elida Nagles Ayala: 0511-03
- Mariana Moreno Pacheco: 1181-13 - 0831-17 - 0281-11 - 0154-15

Reintegración Especial JYP

- Mariana Moreno Pacheco: 35-00635CP - 33-00065 - 34-00248 - 01-00244CP - 01-00455
- Luz Elida Nagles Ayala: 34-00291CP

En la revisión se observó que: los y las participantes tienen un avance de más del 80% de adelanto en el proceso (servicios de FA Y FPT culminados) y que en la mayoría solo se tiene faltante de culminación de Psicosocial, Salud, aplicación de instrumentos, asistencias y Concepto (actividades propias del profesional).

POA SENA

3. Se realizó reunión de concertación POA con el SENA Subregional Urabá programa SER, para realizar la siguientes formaciones:

Nombre De La Formación	Tipo De formación	Municipio	Ubicación	Mes De Inicio
Cacao (Manejo Agronómico) – Ser	Complementaria	Mutatá	AETCR Mutatá / AGR San José De León	Abril
Manipulación De Alimentos	Complementaria	Mutatá	AETCR Mutatá / AGR San José De León	Abril
Establecimiento De Sistema Silvopastoriles En La Empresa Ganadera (144)	Complementaria	Murindó	Murindó Viejo	Teniendo en cuenta que hay un instructor de población vulnerable se focalizará esta atención desde este programa

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.

Se remitió a la profesional de salud Andrea Restrepo la base de los participantes de componente específico, los cuales son:

Código	Profesional	Clasificación Postulada
29-00265	Luz Elida Nagles Ayala	Enfermedad de alto costo
05-00625	Luz Elida Nagles Ayala	Enfermedad de alto costo
29-00265	Luz Elida Nagles Ayala	Enfermedad de alto costo
05-00625	Luz Elida Nagles Ayala	Enfermedad de alto costo
01-00165	Mariana Moreno Pacheco	Adulto Mayor
35-00083CP	Mariana Moreno Pacheco	Adulto Mayor
0217-06	Gloria Patricia Castañeda Araque	Discapacidad psicosocial o mental no asociada a conductas adictivas

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En este periodo en cuanto a la elaboración y entrega de manera oportuna los informes que le sean solicitados se remitieron lo siguiente:

1. Informe de actividades del mes de marzo.
2. Solicitudes de expensas de la segunda quincena de abril.
3. Se apoyo al coordinador (e) en la revisión y remisión de las expensas extemporáneas de marzo oportunas del mes de abril de los profesionales de reintegración regular y especial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

4. Se apoyo al orientador y al coordinador (e) en la revisión y seguimiento de los siguientes informes d justicia y paz:

- Solicitud de informes a la profesional Luz Elida Nagles de los PPRE-E: 03-03348; 03-05007; 03-01175CP 29-00265 y 15-01168.
- Solicitud a las profesional Luz Elida Nagles y Mariana Moreno de informes trimestrales de justicia y paz en donde se recomendó:
  - o A los participantes se les debe realizar informe de tipo trimestral, es decir, que se debe diligenciar completas en el SIRR.
  - o Así mismo, me deben remitir junto con el informe el reporte de ADRESS, cuando realicen la consult en la plataforma, se van a la parte de abajo y le dan imprimir, y cuando escojan impresora, escogen guardar en PDF y lo guardan, eviten hacer recorte o pantallazo.
  - o Si la PPRE que no está activo debe tener informe en pasado.

Los informes solicitados fueron:

Código Individuo	Estado SIR	PROFESIONAL
33-00065	Activo	Mariana Moreno Pacheco
34-00248	Activo	Mariana Moreno Pacheco
35-00083CP	Activo	Mariana Moreno Pacheco
35-00635CP	Activo	Mariana Moreno Pacheco
28-00262CP	Activo	Luz Elida Nagles Ayala
33-00311	Activo	Luz Elida Nagles Ayala
34-00291CP	Activo	Luz Elida Nagles Ayala
35-00647CP	EIPAP abandono proceso	Luz Elida Nagles Ayala

Se solicitó al abogado del GT Antioquia – Choco, doctor Daniel Castano Ospina el apoyo para la revisión y aprobación del informe de justicia y paz.

5. Se remitió al grupo de Articulación Territorial un reporte base de PPAD defensores públicos en el PA 2023, en donde se informó que los 24 participantes asignados de este proceso, no tienen abogado de la defensoría, y en las observaciones se colocó: En el mes de junio de 2022 se realizó una jornada con la Defensoría del Pueblo de Urabá, los participantes PAD y el asesor jurídico de ARN, en donde la defensoría informó a los participantes que no tenían asignados abogados de oficios y que solo se les asignarían en caso de que se presentara alguna situación jurídica.

6. Se remitió el reporte de inasistencias de los participantes de justicia y paz de febrero, en donde se inform que los participantes fueron convocados a las asistencias del mes, pero no asistieron. Se reportaron los siguientes participantes: Activos10-00622 y 05-00640; inactivos: 15-01204; 11-02048; 15-01168 y 03-05021.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Para dar cumplimiento a la obligación de registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, se reportó, en el mes de marzo, lo siguiente:

1. Atención de la población, a través del SIRR por proceso así:

Origen de Registro	Cuenta
ARPA	**2**
PAD	2
SIRR - Digitación	**22**
Reintegración Regular	1
Reincorporación	4
PAD	17
Total general	**24**

2. Se reporto a Soporte la creación de clave del SIGOB y el inconveniente para arrastrar los participantes d SIRR en el aplicativo ARPA. Los 2 casos fueron solucionados.
3. Se registraron en SIRR el seguimiento de los siguientes 9 acuerdos de PA: PAD PROD 2.1.1; PAD SAL 5.1.1; PAD SAL 5.2.1; PAD SOC 9.1.1; PAD JUR 11.1.1; PAD JUR 11.2.1, correspondientes a 11 actividades.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

En el mes de marzo se entregaron la siguiente cantidad de documentos:

- Planillas físicas psicosocial de: PAD: 12; Reintegración 1; Reincorporación: 2
- Planillas FA

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 15 de marzo se participó en el comité primario donde se trataron los siguientes temas: 1. Gabriel Rodriguez quedará como coordinador encargado, a partir del 16 de marzo. 2. Se tiene programado que el 13 y 14 de abril la directora y la nueva directora programática realizara posiblemente realicen visita en Antioquia y Choco, lo cual incluiría al GT Urabá. 3. Se debe insistir a los profesionales el evidenciar lo que hacen, dar profundidad las intervenciones con los participantes; enfatiza en la importancia de crear desde el GT Urabá una especia de hoja de ruta 4. La coordinadora informa que Zona de reserva campesina de Apartado y Dabeiba es la 1ra de Antioquia impulsado por ARN. 5. Se revisó las tareas de cada asesor, así: • Jessica Sanmartin: Apoyo en los procesos Misional y Productivo de: Reintegración Regular, Especial Atención diferencial. PDT; Informes de JYP; BIE; ISUN; enlace de género ante nivel central; FA, FPT; PAD y enlace SENA. • Diego Florez: Orientador Misional Reincorporación: FA: Arando la educación, Maestro Itinerante; FP SENA; Convenio 1650 becas PNUD; Niñez, Género, Auto 067 de la JEP; PDET pilar educación; Consejo Departamental de Reincorporación – Gobernación de Antioquia; Mesa de género; • Cristian Moreno; Seguimiento: Mapa de Riesgos; plan de mejoramiento; Informes a nivel central; ficha y cifras; Seguimiento de PAT; Mapas de Riesgos de implementación; BRIEF; Matriz PDET: Pilar Tierras; CTR, Incidencia Política. • Paola Echeverri, Corresponsabilidad: PDET: Pilar Infraestructura y vivienda; Actores externo priorización de actores; Incidencia política; CTR: Mutatá, Dabeiba y Carmen del Darién; PMU; Apoyo de corresponsabilidad: Dabeiba: Carlos David; Carmen del Darién: John Carmona, pendiente nuevo alcalde de Bajirá. • Juan Camilo Lara: Apoyo Comunidades; PDET: pilar de reconciliación; Comunidades • Jose Edinson Calderon, Orientador Productivo Reincorporación; PDET pilar Reclutamiento; Proyecto productivos y seguimiento de PRECI; Subsanaciones, seguimientos; MANA, Alerta Murindó; Mesa de Productividad; Seguimiento de asistencia técnica de Asoproacol e Impulsa; Apoyo asistencia técnica en el Proyecto Taparales de cacao. 6. El tema de viviendo y tierras es responsabilidad del coordinador del GT con nivel central Bogotá. Se tiene d avance el poder titular predios de Becuarandó y Llano Grande. En Dabeiba la tarea será actualizar listados de vivienda. En Mutatá está pendiente socializar estudios de prefactividad. El 16 y 17 de marzo se participó en la reunión general del GT Urabá, donde se trabajaron los siguientes temas: 1. Procedimiento de traslado – Orientador Diego Florez – Asistente de Atención Brayan Allin 2. Asignación de participantes. Novedades de asignación y asignación de participantes de camino diferencia a la profesional de salud Andrea Restrepo. 3. Convenio 1217 estrategia de reincorporación comunitaria: Facilitador - Juan Camilo Lara 4. Maestro Itinerante. Coordinador Zonal - Fabian Ojeda 5. Administrativo – Coordinador, Gabriel Rodriguez – asistente de información Jaime Cortes. a. Coordinador a partir del 16 de marzo es Gabriel Rodriguez; todos los trámites administrativos debe quedar a nombre de Gabriel Rodriguez: expensas; Digitación: Fernelly Zuleta y Brayan Allin entran en periodo de vacaciones. Solo queda Karen Guerrero para digitación; Back up: carpeta de trabajo; creación de casos a soporte; atención a casos de PQRSD ya que se tienen solo 5 días para respuestas. 6. PNUD convenio 1650: Orientador Diego Florez. 7. POA SENA: Se realizó concertación con SENA subregional Urabá en SER así: Mutatá; Murindó; Dabeiba Carmen del Darién. 8. AUTOS de la JEP 067 y 007 9. Acreditación reincorporación. 10. Productividad – Orientador Productivo Jose Edinson Calderon: Revisión de estado de Entrega de biene de los desembolsos realizados en diciembre. Adicionalmente durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades: 1. Se apoyó al coordinador (e) en la revisión de informes de las profesionales de reintegración regular especial. 2. Se remitió a los profesionales el cronograma de atención del profesional base del mes de marzo y abril.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	255-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	3. Se apoyó al orientador la creación de los usuarios para becas PNUD en la plataforma QUATUM, donde s inscribió a los 5 PER, 1 hombre 4 mujeres: 60-02669 (hombre); 60-11042; 60-10432; 60-00022; y 60-00558. 4. Se participó en los siguientes entrenamientos: a. Estrategia territorial de capacitación y acreditación con víctimas: Procuraduría General – Articulació Territorial. b. Socialización Becas PNUD. c. Procedimiento de asistencias. d. Fortalecimiento técnico operativo FA. e. Fortalecimiento técnico operativo BIE - PRE. f. Fortalecimiento técnico operativo PDT - PA. g. Socialización PAT 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; y; acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde fui requerido.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Gabriel Rodriguez

Fecha VoBo: 03 de abril de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co